

**INFORME SEMESTRAL DEL DIPUTADO JANECARLO LOZANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO.**

En cumplimiento al artículo 204, fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México presento mi Primer Informe Semestral correspondiente al tercer año de ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Entre otros temas, durante este semestre presenté puntos de acuerdo e iniciativas ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

**Actividades realizadas en Comisiones durante el primer semestre del tercer año de ejercicio II Legislatura.**

Comisión	Actividad o sesión	Fecha	Asuntos
<b>Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.</b>	Octava Sesión Ordinaria Vía Remota	25 de septiembre de 2023	Se aprobaron los siguientes: *Segundo informe de receso. *Informe semestral marzo-agosto. *Programa de Trabajo Comisión de *Personas Migrantes. *Acta de la séptima sesión ordinaria.
<b>Administración Pública Local</b>	Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad,	18 de julio de 2023	Se aprobaron los siguientes: Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de

	Estudios y Prácticas Parlamentarias		Establecimientos Mercantiles y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de México.
	Sesión de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y de Administración Pública Local	8 de diciembre de 2023	Se aprobaron los siguientes:  Dictamen por el que se aprueban con modificaciones dos iniciativas con Proyecto de Decreto, para reformar los artículos 26 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como diversas disposiciones de la Ley para el reconocimiento y la atención de las personas LGBTTTI de la Ciudad de México; que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México.
<b>Desarrollo Económico</b>	Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico	31 de mayo de 2023	Se aprobaron los siguientes:  *Dictamen en sentido positivo, con modificaciones que presenta la Comisión de Desarrollo Económico, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Emprendurismo de la Ciudad de México.

	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Igualdad de Género</p>	<p>15 de junio de 2023</p>	<p>Se aprobó el siguiente:</p> <p>*Dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Igualdad de Género, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico para que en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México fomenten en los centros de entretenimiento como restaurantes, bares, cantinas, antros y eventos como conciertos o festivales masivos, protocolos para prevenir el acoso y la violencia contra las mujeres, presentada por el Diputado Royfid Torres González, coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.</p>
<p><b>Comisión de Hacienda</b></p>		<p>18 de septiembre de 2023</p>	<p>Se aprobaron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Semestral de Comisión de Hacienda marzo-agosto.</li> <li>• Informe Anual Comisión de Hacienda septiembre 2022 – agosto 2023.</li> <li>• Acuerdo de la Comisión de Hacienda por el que se</li> </ul>

			<p>determinan los criterios para la aprobación, entrega y difusión de los informes semestrales, de receso y final, relativos a los trabajos de la Comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Anual de Trabajo.</li> </ul>
	<p>Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.</p>	<p>30 de noviembre de 2023</p>	<p>Se aprobaron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo 1/2023 de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de las mesas de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal, de la Tesorería y de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que se discuta el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>Dictámenes relativos a los instrumentos legislativos contenidos en el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024 presentado por el titular de la Jefatura de Gobierno.</li> </ul>
		<p>6 de diciembre de 2023.</p>	<p>Mesa de Trabajo con la persona titular de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, con motivo de la</p>

			explicación del Paquete Económico 2024.
		6 de diciembre de 2023.	Segunda Mesa de trabajo con la persona Titular de la Tesorería, con motivo de la explicación del Paquete Económico 2024.
		6 de diciembre de 2023.	Mesa de trabajo con la persona titular de la Subsecretaría de Egresos de la Ciudad de México, con motivo de la explicación del Paquete Económico 2024.
	Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.	14 de diciembre de 2024	Se aprobaron los dictámenes del paquete económico 2024.
<b>Comisión de Reconstrucción</b>	Sexta Sesión de la Comisión de Reconstrucción	8 de noviembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.</li> <li>• Segundo Informe de Receso de la Comisión de Reconstrucción.</li> <li>• Informe Anual de la Comisión de Reconstrucción.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"><li>Segundo Informe Semestral de la Comisión de Reconstrucción.</li></ul>
--	--	--	---

## PUNTOS DE ACUERDO

### INSTRUMENTO:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y A LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA GRIETA UBICADA EN LA PRIMERA SECCIÓN DE SAN JUAN DE ARAGÓN EN GUSTAVO A. MADERO.

### RESOLUTIVOS:

Se exhorta respetuosamente:

**PRIMERO.** – A la Alcaldía Gustavo A. Madero, para que:

1) Informe a esta soberanía, así como a las vecinas y vecinos afectados, de los estudios geofísicos y de mecánica de suelos que se han realizado en la zona de hundimiento por la grieta ubicada en las calles 505 y 507 de la Primera Sección de San Juan de Aragón, Gustavo A. Madero.

2) En el ámbito de sus competencias, contemple y actualice dentro de su Programa Operativo Anual y de sus proyecciones de gasto para el ejercicio fiscal 2024, los recursos financieros suficientes para garantizar el derecho a la vivienda de todas las familias afectadas por la grieta ubicada en las calles

505 y 507 de la Primera Sección de San Juan de Aragón en Gustavo A. Madero.

**SEGUNDO.** – A la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias actualice y emita los dictámenes de riesgos de todas las viviendas que han sufrido afectaciones por la grieta ubicada en las calles 505 y 507 de la Primera Sección de San Juan de Aragón, Gustavo A. Madero.

**INSTRUMENTO:**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CONTEMPLE Y ACTUALICE DENTRO DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE SUS PROYECCIONES DE GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA ASEGURAR LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO: “TEATRO AL AIRE LIBRE” EN SAN JUAN DE ARAGÓN VII SECCIÓN, GUSTAVO A. MADERO.

**EXHORTO:**

De urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a:

**ÚNICO.** – A LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CONTEMPLE Y ACTUALICE DENTRO DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE SUS PROYECCIONES DE GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES Y REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, ILUMINACIÓN, LIMPIA Y PODA; A FIN DE ASEGURAR LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO: “TEATRO AL AIRE LIBRE”; YA QUE EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO

PÚBLICO GARANTIZARÁ LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD, LA CIUDAD, EL DEPORTE, LA MOVILIDAD Y LA CULTURA DE LOS HABITANTES DE SAN JUAN DE ARAGÓN VII SECCIÓN.

**INSTRUMENTO:**

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A DIVERSAS AUTORIDADES A FIN DE GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA COLONIA LINDAVISTA EN LA GUSTAVO A. MADERO.

**EXHORTO:**

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa:

**PRIMERO.** - A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CONTEMPLE Y ACTUALICE DENTRO DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE SUS PROYECCIONES DE GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE, ALCANTARILLADO E IRRIGACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA LINDAVISTA.

**SEGUNDO.** - A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONTEMPLE EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE CAMBIO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA DE LA COLONIA LINDAVISTA.

**TERCERO.** - AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVI) A QUE A LA BREVEDAD REALICE MESAS DE TRABAJO CON LAS VECINAS Y VECINOS DE LINDAVISTA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, RESPECTO A LOS ACTUALES PROYECTOS DE VIVIENDA QUE SE PRETENDEN CONSTRUIR EN DICHA COLONIA; PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y SUS ELEMENTOS DE HABITABILIDAD Y ACCESO A SERVICIOS ADECUADOS PARA TODA LA COMUNIDAD.